

Disposición adicional segunda. Aplicación de la prueba en el curso escolar 2010-2011.

1. En el curso escolar 2010-2011 la prueba de evaluación ESCALA se realizará los días 31 de mayo y 1 de junio. El día 31 de mayo se llevará a cabo la primera parte de la prueba y el día 1 de junio la segunda parte.

2. La inspección educativa llevará a cabo actuaciones de supervisión en los centros durante el proceso de aplicación de la prueba para garantizar su adecuada ejecución, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca el órgano competente.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de mayo de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2009/2010.*

La Consejería de Educación mediante Orden de 19 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre) efectuó la convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional para el curso 2009/2010, como reconocimiento oficial a los méritos del alumnado que ha cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior con excelente resultado académico en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la convocatoria se establecía en su apartado cuarto, punto 1, que el plazo de presentación de solicitudes sería de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la citada Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose elaborado y publicado la resolución provisional de la convocatoria según establece el apartado sexto de la mencionada Orden, de acuerdo con los criterios de selección recogidos en el artículo 7 de la Orden de 28 de mayo de 2009 (BOJA núm. 108, de 8 de junio) que establece las bases reguladoras de los premios, y teniendo en cuenta que las personas propuestas han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas bases y en la convocatoria de Premios

correspondiente al curso 2009/2010, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación,

#### HA RESUELTO

Primero. Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2009/2010, a los alumnos y alumnas que figuran en el Anexo, donde igualmente se recogen sus expedientes académicos, las Familias Profesionales y los centros educativos correspondientes.

Segundo. Los Premios se conceden mediante régimen de concurrencia competitiva con cargo al servicio de autofinanciada, concepto 485 del programa 4.2.D, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. El importe de los Premios es de 500 euros para cada alumno o alumna premiados de cada una de las Familias Profesionales de Formación Profesional inicial que forman parte del sistema educativo.

Cuarto. Dichos premios se harán efectivos mediante un único libramiento por su totalidad, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por el alumno o alumna beneficiarios.

Quinto. El alumnado que haya obtenido Premio Extraordinario de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, podrá concurrir, previa inscripción, al Premio Nacional de Formación Profesional de Grado Superior que convoque el Ministerio de Educación.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de mayo de 2011.- El Director General, Emilio Iguaz de Miguel.

#### A N E X O

##### PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CORRESPONDIENTES AL CURSO 2009/2010

ALUMNOS/ALUMNAS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	FAMILIA PROFESIONAL
Ana María Torregrosa Parra	26253846-J	9,25	IES Politécnico Hermenegildo Lanz. Granada.	Actividades Físicas y Deportivas
María Victoria Villa López	25671822-G	10,00	IES Cornelio Balbo. Cádiz.	Administración y Gestión
Bartolomé Jesús Fernández Zarco	25575898-J	9,50	IES Hozgarganta. Jimena de la Frontera (Cádiz).	Agraria
Juan Rubén León Castaño	77456249-T	9,78	CDP Ave María-San Cristóbal. Granada.	Artes Gráficas
Antonio Lamprea López	28790395-F	9,67	IES Miguel de Cervantes. Sevilla.	Comercio y Marketing
Antonia Ana Holgado Infante	74883056-R	9,00	IES Politécnico Jesús Marín. Málaga.	Edificación y Obra Civil
Raluca Florinela Raicu	X9765413-G	9,85	IES Caura. Coria del Río (Sevilla).	Electricidad y Electrónica
Federico Esteban Gutiérrez Martínez	26254541-H	9,18	IES Reyes de España. Linares (Jaén).	Fabricación Mecánica
Montserrat Cabrera Salguero	23808850-D	9,63	IES Alpujarra. Órgiva (Granada).	Hostelería y Turismo
María Isabel Díaz Palomar	75014378-Q	9,25	IES Andrés Benítez. Jerez de la Frontera (Cádiz).	Imagen Personal
José Alberto Marín Serrano	27319430-F	9,91	IES Néstor Almendros. Tomares (Sevilla).	Imagen y Sonido
Agustín Ruiz Linares	15510111-S	9,89	IES Sierra de las Villas. Villacarrillo (Jaén).	Informática y Comunicaciones

ALUMNOS/ALUMNAS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	FAMILIA PROFESIONAL
María Eugenia Ruiz López	52371839-B	10,00	IES Zaidín-Vergeles. Granada.	Instalación y Mantenimiento
María Fuensanta Montenegro Gómez	29056539-H	10,00	IES Virgen de la Esperanza. La Línea de la Concepción (Cádiz).	Madera, Mueble y Corcho.
Juan Manuel Cabeza Marín	29487777-Y	9,63	IES Profesor Rodríguez Casado. Palos de la Frontera (Huelva).	Química
Sonia María Tejero Jiménez	75153528-Q	10,00	IES Aynadamar. Granada.	Sanidad
Ana Isabel Melero Gallego	28829659-X	9,73	IES Llanes. Sevilla.	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Manuel Lozano Castillo	48956395-K	9,50	IES Antonio Gala. Palma del Río (Córdoba).	Transporte y Mantenimiento de Vehículos